

Los filósofos y los profesores de filosofía en el Estado de Guanajuato

Francisco Javier García Carpio
Melanie de San Juan González Torres

Resumen: Nos proponemos indagar sobre las acciones que el filósofo puede asumir con respecto a las actividades de enseñanza de la filosofía en la Escuela Media Superior (EMS). Para ello, dividimos la exposición en tres partes: primero, realizaremos un breve recuento —basado en cifras— de la presencia de la filosofía en el Estado de Guanajuato, que nos aporte una idea acerca de la posición que ocupa el filósofo en el conjunto de profesiones ejercidas en la entidad. En segundo lugar, realizaremos un recuento de las actividades que los filósofos podrían realizar con respecto a la enseñanza de la filosofía en la EMS, con sus pros y sus contras. Y, por último, apuntaremos algunas propuestas.

Palabras clave: Profesión filosófica, docencia filosófica, enseñanza de la filosofía.

I.- Introducción

Según el reporte de la reunión que sostuvieron el viernes 5 de febrero de 2010 los miembros del Observatorio Filosófico de México (OFM), con el subsecretario Miguel Ángel Martínez Espinosa y el secretario técnico de la RIEMS Dafny Rosado, se atajaron con silencios y negativas todas las demandas realizadas por el OFM. En especial una demanda es la que nos ha llamado la atención:

“2. Que se establezcan los criterios profesiográficos para que no se impartan clases de filosofía los que no estén formados en ellas.”¹

La Subsecretaría devolvió un “no podemos porque tendríamos problemas sindicales” a dicha solicitud. E independientemente del análisis al que pueda animarnos la reveladora respuesta del subsecretario, a nosotros nos ha llamado más la propuesta. Es decir, nos interesaron algunos supuestos que —a nuestro

¹ <http://www.ofmx.com.mx/> (disponible: 22/05/2010)

juicio— subyacen a la iniciativa 2 del OFM, a saber, los criterios profesiográficos y la prohibición de enseñar a todo aquel que no haya sido formado en filosofía. Estos dos elementos, nos han llevado a reflexionar sobre aquellas actividades que el filósofo puede desempeñar para contribuir con la tarea de enseñar filosofía en la EMS en el Estado de Guanajuato.

Ahora bien, convenir en ciertos “criterios profesiográficos” que el profesor debe cubrir para impartir alguna asignatura filosófica implica el diseño de un perfil específico. Dicho perfil tendría la finalidad de evitar que impartan clases de filosofía aquellos otros docentes que “no estén formados en ellas”. Esta idea prohibitiva puede interpretarse de varias formas: por un lado, puede sugerir que sólo profesionales formados en filosofía (entiéndanse, licenciados, maestros o doctores) deben impartir las asignaturas filosóficas en la preparatoria; o bien, se puede interpretar que los docentes con especialidad en EMS, abogados, comunicólogos, etc.², una vez entrenados por filósofos, sean los que las impartan las materias. O quizás se refiera a ambos.

En todo caso, nosotros sostenemos, desde el contexto educativo del Estado de Guanajuato, que el diseño y promoción de un perfil —no obstante, lo deseable que pueda resultar—conlleva problemas que el gremio filosófico no puede pasar por alto. En los incisos subsiguientes intentaremos mostrar que el lento crecimiento de la comunidad filosófica en la entidad y, en consecuencia, su poca presencia en el medio educativo y social; aunado a la crisis vocacional, más la falta de capacitación para la enseñanza, son factores que agravan la crisis de la enseñanza de la filosofía en esta región y suponen un reto complicado para desarrollar estrategias que eleven la presencia de la filosofía, primero, y, luego, la calidad de enseñanza de la misma.

² U otros profesionales que por varias razones se encuentran impartiendo las materias filosóficas.

II.- Mínima presencia del gremio filosófico en el Estado de Guanajuato.

Según el perfil sociodemográfico de los profesionistas en el Estado de Guanajuato, que publicó el INEGI en el año 2005, el rubro "Filosofía y Humanidades"³ ni siquiera aparece en la tabla comparativa de "Distribución porcentual de los profesionistas según disciplina académica, 1990 y 2000":



Es posible que un porcentaje menor reducido al 1.0%, que es la última cifra que reporta esta gráfica con el rótulo de "Ciencias Sociales", corresponda al nombre "Filosofía y Humanidades" y, por tanto, sea tomado en cuenta en la

³ Que es el nombre con el cual —para los fines del conteo— se tipifica a la profesión que ejercen los filósofos (INEGI, 2005: 82).

gráfica de "Otras disciplinas". Sea como fuere, esta gráfica hace patente el hecho de que la presencia de la profesión en "Filosofía y Humanidades" es mínima. Ni el punto porcentual del universo de las profesiones en el Estado de Guanajuato alcanza.

Pero quizás no sea una buena estrategia señalar la presencia mínima de los profesionales de la filosofía únicamente comparando el número de filósofos que, con respecto al número de otros profesionistas, nos sugiera la tabla anterior. Después de todo, los filósofos nunca han constituido un gremio demasiado extendido en ninguna comunidad y el hecho de que ocupen menos de un punto porcentual no es algo que nos pudiera resultar relevante sobre la situación de presencia mínima de esta profesión. Siendo así, probemos entonces otro enfoque.

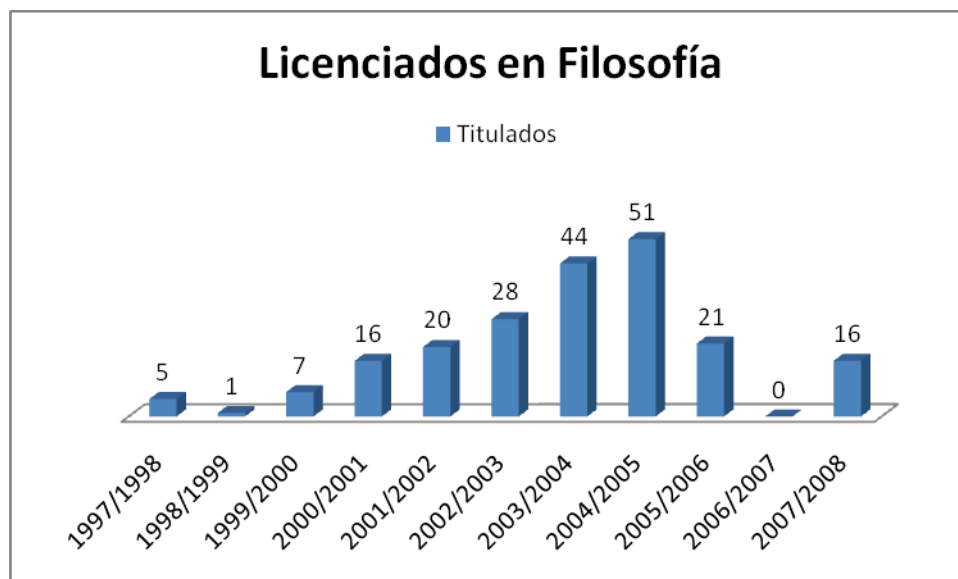
La demanda del OFM citada anteriormente, a saber, "que se establezcan los criterios profesiográficos para que no se impartan clases de filosofía los que no estén formados en ellas" surge de una preocupación debida a las malas prácticas educativas que llevan a los estudiantes a repeler la filosofía. Se dice, entonces, que si los encargados de la formación filosófica en el bachillerato tuvieran, a su vez, una buena formación filosófica, se podría hacer frente a esta problemática. De este modo, desde una interpretación literal de la demanda, los candidatos naturales para apoyar la formación estudiantil de la preparatoria serían personas con estudios apropiados en áreas filosóficas, ya sea por licenciatura o quizás por especialización, o bien profesionales con maestría o doctorado.

A partir del supuesto anterior, analizaremos al número de egresados y titulados de licenciatura en filosofía que, en los últimos años, se han registrado en el estado de Guanajuato, para ver con qué cantidad de profesionales se contaría para la labor de impartir materias en el nivel medio superior. Hay que notar que el programa de licenciatura en filosofía con mayor trayectoria en esta entidad es el que ofrece la Universidad de Guanajuato. Dicho programa se ofrece desde 1952 y

durante varias décadas fue la única opción de estudios filosóficos reconocidos en el estado. Hoy en día, se han sumado otras cuatro escuelas que son el Centro de Estudios Filosóficos Tomás de Aquino, el Instituto Cultural Leonés y la Universidad Franciscana de México, en la ciudad de León; y el Ateneo Educativo de Educación Integral, en la ciudad de Celaya. En las tablas siguientes se muestra el número de egresados y titulados de licenciatura en filosofía, de los ciclos 1997-1998 al 2007-2008⁴:

Año	Institución	Egresados	Titulados
TOTALES	CEFTA	109	31
	Instituto Cultural Leonés	90	63
	Universidad Franciscana	0	0
	UG	87	57
	Ateneo Educativo	70	58
	Total	356	209

La siguiente tabla nos permite observar el crecimiento del número de titulados por años:



⁴ Fuente: Anuarios Estadísticos del Estado de Guanajuato de 1998 a 2009.

Es evidente que se ha incrementado el número de titulados de licenciatura en Filosofía. Sin embargo, veamos la siguiente tabla que muestra la matrícula de preparatoria ⁵:

SUBSISTEMA	Matrícula total
<i>Educación media superior total</i>	149,687
Profesional medio	17,330
Centro de Estudios Tecnológicos (CET)	72
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	11,205
Otros (CECATI,...)	6,053
Bachillerato	132,357
<i>General Total</i>	75,852
General	41,689
Dos años	6,968
Telebachillerato	24,874
Bachillerato de arte	0
Por cooperación	2,321
Colegio de Bachilleres	0
Pedagógico	0
<i>Técnico Total</i>	56,505
Industrial	51,973
Agropecuario	4,532
Pesquero	0
Forestal	0

La matrícula total de estudiantes de preparatoria era de 149,687 en el año 2006. Dicha cantidad contrasta con los 209 titulados en filosofía que en diez años se registraron. Ello indica que aunque sea deseable que los docentes en filosofía tengan algún tipo de formación filosófica, la cantidad de filósofos que se titulan en las distintas escuelas de filosofía es completamente insuficiente para brindar un

⁵ Matrícula de profesional medio y bachillerato por subsistema y modalidad 2006-2007. Fuente: Dirección General de Planeación y Programación. Secretaría de Educación Pública.

servicio de primera mano. Por tanto, como se ha venido sugiriendo en distintas oportunidades, quizás el papel de los filósofos con respecto a los docentes en Educación Media Superior, al menos en el Estado de Guanajuato, sea la de ser asesores en la aplicación de programas de actualización en conocimientos filosóficos de los docentes. Este aspecto lo examinaremos con más detenimiento en el siguiente inciso.

III.- El papel de los filósofos con respecto a la Enseñanza de la Filosofía en la EMS

El análisis de las cifras anteriores nos llevan a preguntarnos: ¿cuál es el papel que juega el filósofo con respecto a la enseñanza de la filosofía en la preparatoria? Nosotros aquí vamos a obviar el problema de si la filosofía es enseñable o si existen buenas razones para ser enseñada. Partimos de la idea de que efectivamente existen múltiples razones por las cuales la filosofía debe ocupar un lugar dentro de la currícula de los diferentes subsistemas de bachillerato. Así pues, nuestro interés consiste en indagar qué actividades pueden realizar los filósofos para contribuir a las actividades de formación en filosofía de la preparatoria y de qué manera podrían ejercerse con mayor calidad.

En primer lugar, el filósofo se desempeña como docente en preparatoria. Esta actividad, en principio, es consecuente con la demanda 2 del OFM, referida más arriba. Un profesional con preparación filosófica posee el perfil adecuado para impartir las asignaturas filosóficas y dicho conocimiento conceptual le vuelven capaz de rendir un buen servicio. Ahora bien, sabemos que por la cantidad de filósofos que se gradúan en las escuelas de filosofía del Estado de Guanajuato y el tamaño de la matrícula de estudiantes de preparatoria, sería imposible que sólo filósofos impartieran las clases. La docencia de filosofía entonces se reparte entre varios profesionistas como abogados, comunicólogos, profesores normalistas, etc.

La circunstancia anterior abre la puerta para que el filósofo juegue otro rol, a saber, que se constituya como asesor en el diseño curricular de los programas de filosofía, en la capacitación de los docentes encargados de impartir las materias filosóficas, entre otras cosas. Tal como lo sugiere el documento expuesto por el Raymundo Morado en la reunión de la CONAEDU del 22 de mayo de 2009, el filósofo podría desempeñar la actividad de Asesor en múltiples actividades que tienen que ver con la enseñanza de la filosofía en el nivel de la preparatoria. En dicho documento, en la página 4 puede leerse lo siguiente:

“El OFM, como su nombre lo indica tiene la misión de recopilar información de lo que ustedes hacen o planean y ponerla al alcance de la comunidad filosófica del país. Podemos observar y reportar, incluso sugerir. Afortunadamente, la información puede fluir hacia ambos lados. Además de informar a nuestra comunidad podemos pasar a ustedes la información que la comunidad pueda ofrecerles, incluyendo las sugerencias de especialistas. Podemos, por ejemplo, clarificar la dimensión filosófica de las diferentes competencias y su relación con el Campo Disciplinario de las Humanidades.”

Entonces, en principio, nos hemos encontrado con dos actividades concretas que el filósofo puede desempeñar para contribuir a la enseñanza de la filosofía: asesor y docente. Analicemos por separado cada uno de ellos:

(a) Como asesor. Los filósofos poseen conocimientos más claros acerca de los campos de la filosofía y ello, en principio, les permitiría conformar programas educativos adecuados que expongan las materias filosóficas de manera equilibrada. Sin embargo, es evidente que no basta con el conocimiento teórico para conformar un programa educativo adecuado. El filósofo debe también ser experto en las áreas tanto de diseño curricular como de didáctica de la filosofía,

que en el contexto de la filosofía profesional han sido medianamente estudiadas o practicadas a pesar del sentido apremiante de su implementación.

Con lo anterior queremos enfatizar que si el filósofo quiere volverse un asesor, no solo debe mirar a la caja de pertrechos de su disciplina y disponerlos sin ninguna mediatización pedagógica a la curricula, sino que es necesario aprenda a hablar el lenguaje de los educadores. Una gran parte de la ineficaz asimilación de los contenidos de los programas de filosofía recae en la forma que estos contenidos tratan de ser transmitidos, sin considerar mediatizaciones psico-didácticas, ni pedagógicas.

(b) Como profesor. Hay que decir que como expertos en el área, en teoría, los filósofos son los profesionales más adecuados para transmitir los contenidos a los estudiantes, puesto que el grado de especialización respaldaría su idoneidad para orientar por el camino de dichas materias. Si se cumpliera con el ideal, los filósofos estarían en condiciones de comprender mejor que cualquier otro profesional, la importancia de la filosofía en el desarrollo integral de los estudiantes. Sin embargo, esto no es automático. No todo profesor en filosofía es un buen profesor de filosofía, ni la persona idónea. La misma actividad de profesor exige aprendizaje, aptitudes y actitudes especiales. Y, más aún, en el área de preparatoria, nivel que supone un conjunto de exigencias didácticas distintas.

Así, el filósofo tendría que convertirse en profesor. Es decir, aprender el oficio de dar clase, de preparar material, de orientar académicamente, de idear retos para sus alumnos, de realizar dosificaciones de contenidos, etc.; y, más aún, debería convertirse en educador, en tanto que junto con la transmisión de conocimientos técnicos de la filosofía, busque también que esta se constituya una experiencia de vida, en el marco de sus valores, para el estudiante. Con todo ello, sabemos que el rol que puede jugar un filósofo para contribuir con las exigencias de la enseñanza de la filosofía en el nivel medio superior, distan de ser fáciles.

Así pues, es claro que la vocación filosófica no necesariamente implica la vocación de docencia. En la nuestra experiencia hemos observado que algunos filósofos que imparten materias en el nivel medio superior, no son necesariamente buenos profesores por el solo hecho de ser filósofos. Muchos de ellos ven las clases de preparatoria como un trampolín a la docencia en nivel universitario o la investigación especializada y no asumen con convicción la tarea que supone esta actividad. De suerte que constituirse en docentes de preparatoria no es, para ellos, importante.

IV.- Estrategias propuestas.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, apuntaremos algunas propuestas con respecto a tres rubros, a saber, el papel de asesor, el papel de profesor y el fortalecimiento de la comunidad profesional.

(a) Con respecto al papel de asesor:

- 1.- Fomentar los vínculos entre los filósofos y los investigadores educativos para poder comprender lo que puede aportar uno y otro.
- 2.- Desarrollar un diagnóstico educativo para generar mejores estrategias de planeación curricular que contemple un marco de valores que favorezcan un Humanismo socialmente responsable.
- 3.- Elaborar un programa de actualización y reforzamiento dirigido a aquellos profesores-educadores de disciplinas filosóficas que responda al contexto de cada grupo a fin de habilitarlos en diseño curricular y en didáctica de la filosofía.

(b) Con respecto al papel de docente:

- 1.- Buscar profesionalizar su práctica docente a través de estudios formales de Didáctica.
- 2.- Generar talleres de intercambio de experiencias didácticas en el contexto de la enseñanza de la filosofía a nivel preparatoria.

(c) Con respecto al fortalecimiento de la comunidad profesional.

- 1.- Realizar un padrón de egresados donde la comunidad filosófica guanajuatense se reconozca y pueda compartir experiencias de sus diferentes actividades investigativas, de difusión y de docencia, que sirva para fortalecer la actividad pertinente del filósofo en su comunidad.
- 2.- Promover, desde el periodo de educación universitaria, actividades de interacción con otros centros filosóficos para acrecentar su intercambio, experiencias y conocimientos que sean favorables para el caso de la enseñanza de la filosofía en la educación media superior.

REFERENCIAS

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005) *Los profesionistas de Guanajuato*

En:

http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/prof_ent/Prof_Gto.pdf

Descarga: 25/5/2010